

Fiscalía de Chihuahua ve tardía y opaca acción de la Feadle en caso Miroslava Breach

Escrito por PATRICIA MAYORGA /apro

Jueves 12 de Abril de 2018 20:53 - Última actualización Jueves 12 de Abril de 2018 21:03



Cd. de México--- El fiscal general de Chihuahua, César Augusto Peniche Espejel, señaló que la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (Feadle) tardó más de un año en solicitar la atracción de la investigación del homicidio de la periodista Miroslava Breach Veldeuca y nunca mostró resultados en el proceso que abrieron de manera paralela a la dependencia estatal. “Desconozco el motivo por el que la Feadle quiera atraer el caso; desde hace más de un año lo pudo hacer y no lo hizo. Hoy, por razones diversas, decide llevarse una investigación judicializada, con órdenes de aprehensión, de algo que nunca informaron de sus resultados”, cuestionó el funcionario.

Luego que el juez de Distrito Especializado en Sistema Penal Acusatorio, Javier Antonio Mena Quintana, ordenó la atracción del caso hacia la Feadle, Peniche Espejel apuntó:

“Ponemos a disposición de la Procuraduría General de la República nuestra experiencia y conocimiento del caso”.

El funcionario aseveró que la Fiscalía desarrolló una investigación completa, clara, responsable y con resultados en torno al homicidio de Miroslava Breach e insistió en que está detenido “el principal orquestador”.

Detalló que desde el 23 de marzo de 2017, la Fiscalía de Chihuahua asumió las labores de investigación, en las que un grupo de profesionistas lograron esclarecer el hecho y determinar la identidad de los responsables del crimen.

A su vez, indicó, la PGR a través de la Feadle inició su propia investigación en el expediente

Fiscalía de Chihuahua ve tardía y opaca acción de la Feadle en caso Miroslava Breach

Escrito por PATRICIA MAYORGA /apro

Jueves 12 de Abril de 2018 20:53 - Última actualización Jueves 12 de Abril de 2018 21:03

FED/SDHPDSC/UNAI-CHIH/000214/2017, pero nunca rindió informes sobre los avances.

Peniche Espejel dijo que la dependencia a su cargo colaborará con la Feadle con asesoría y orientación, con el fin de “evitar la impunidad en un hecho que lastimó profundamente al gremio”.

El fiscal explicó que la decisión del juzgador federal de admitir la competencia en el caso será notificada al juez de Control del Distrito Judicial Morelos, Jorge Napoleón Rayas Valdez, quien en los próximos días celebrará una audiencia en la que escuchará los argumentos de la Fiscalía, los asesores jurídicos de las víctimas y la defensa, para determinar si acepta declinar competencia.

En caso de que el juez local sostenga competencia para seguir conociendo el caso, será un Tribunal Colegiado de Circuito el que resuelva el conflicto competencial para definir qué autoridad juzgará al único imputado en el caso.